

Expediente: 10062/19
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ DORADO LUCAS HERNAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DORADO, LUCAS HERNAN-DEMANDADO
20244094628 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10062/19



H106038618203

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "CREDIMAS S.A. c/ DORADO LUCAS HERNAN s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 10062/19.

San Miguel de Tucumán, 01 de agosto de 2025.

- 1) Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC).
- 2) En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 24/07/2025. Notifíquese a las partes en el domicilio real. A sus efectos líbrese cédula.- ESO - 10062/19

Actuación firmada en fecha 01/08/2025

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.